Ministerio de Defensa Nacional
Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

Subproceso: Gestión Administrativa y Logística
Código: A5-02-FOR-017
Versión: 03

INFORME DE SUPERVISION
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

INFORME DE SUPERVISIÓN No: 02

TIPO INFORME: MENSUAL (X) FINAL ()

FECHA: 13 julio de 2023

MES DE INFORME: Junio

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:	218-SUBAFIN-2023		
OBJETO:	El servicio de soporte y mantenimiento del software de administración y acceso a datos e información geográfica oceanográfica y de meteorología marina del Centro Colombiano de Datos Oceanográficos (Cecoldo) de la Dirección General Marítima		
CONTRATISTA:	Unbit Ltda		
NIT / C.C:	800.243.388-7		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	10/05/2023	**PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:**	15/12/2023
VALOR CONTRATO:	$ 47.330.825,40	**VALOR FINAL:**	$ 47.330.825,40
SUPERVISOR:	ASD 02 Ruby Viviana Ortiz Martínez y PD Wilder Antonio Alvarez Sanchez		
DEPENDENCIA:	GINSEM - SUBDEMAR		

INFORMACION RUBRO PRESUPUESTAL		
TIPO GASTO	**CÓDIGO**	**VALOR**
Otros servicios profesionales, científicos y técnicos	**A-02-02-02-008-003**	$ 47.330.825,40

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"; Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; Resolución 4130 de 2022 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras" y la Resolución No. 4223 de 202 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones"; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

(Relacione en el cuadro si existen modificatorios, adiciones, reducciones, prorrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato / convenio / orden de compra, de lo contrario obviarlo).

Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prorroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y numero del documento.	FECHA	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)	DESCRIPCION
			$	

2. VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO / ORDEN DE COMPRA:

(Favor indicar en letras y números el valor total del contrato/convenio/orden de compra en pesos colombianos o moneda extranjera y si hay lugar a gastos de nacionalización detallar el valor del mismo en pesos colombianos o moneda extranjera según aplique).

TIPO contrato /convenio / orden de compra	CONCEPTO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
Aceptación Oferta	INICIAL	$ 47.330.825,40	$	$ 47.330.825,40
	ADICION	$	$	$
	REDUCCION	$	$	$
	TOTAL			$ 47.330.825,40

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

3.1. RESUMEN DE PÓLIZAS:

Garantía No: 17-44-101210330 Anexo: _____
Compañía: Seguros del Estado S.A.
Fecha de Aprobación: 10/05/2023

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato		26/04/2023	15/12/2023	$ 4.733.082,50
Anticipo o Pago Anticipado				$
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)		26/04/2023	15/03/2024	$ 4.733.082,50
Salarios y Prestaciones Sociales		26/04/2023	15/12/2024	$ 2.366.541,25
Estabilidad de Obra (Cunado Aplique)				$

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. _____
Anexo: _____Compañía:_____

Fecha de Aprobación: _____

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
			$

4. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

Para la suscripción del contrato, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, autorizó cupo de vigencias futuras mediante oficio No. XX del XX de XX de XX. (En caso de que aplique)

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. Y FECHA	VALOR CDP	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION GPLAD (indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP
Aceptación Oferta	2023	38223 29/03/2023	$ 56.000.000	N/A	N/A	74823 27/04/2023	$ 47.330.825,40

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
		$	

(Relacione si se presentaron reducciones de lo contrario obviarlo)

5. EJECUCION DEL CONTRATO

5.1. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS /OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN RECIBIDO	CANTIDAD
1	Soporte funcional continuo del software del Centro Colombiano de Datos Oceanográficos (CECOLDO) a través de mesa de ayuda	9,2%
2	Mantenimiento del software del Repositorio Digital Marítimo (Eprints)	0
3	Mantenimiento del software del micrositio del Cecoldo Drupal	100%
4	Mantenimiento del software del catálogo de metadatos del Cecoldo (Geonetwork) y aplicación geográfica de datos (a la medida)	0
5	Suscripción de servicios postventa	0

5.1.1 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Diligenciar en caso de que aplique)

OBLIGACIONES ESPECIFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como especificas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)**	**PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)**
Soporte funcional continuo del software del Centro Colombiano de Datos Oceanográficos (CECOLDO) a través de mesa de ayuda	A través de la mesa de ayuda del contratista, se atendieron los siguientes requerimientos del Cecoldo: Portal de datos abiertos • Se verificaron archivos de datos con diferentes puntos según las coordenadas y un solo conjunto de datos, para validar que se almacenaran correctamente en la base de datos geográfica. Para ello se realizó mesa de trabajo con Cecoldo el 13/06/2023.	Aplicaciones en funcionamiento https://cecoldo.dimar.mil.co/geonetwork https://cecoldo.dimar.mil.co/datosDimar/sigSDGOAbiertos/index.xhtml Lista de asistencia de mesas de trabajo.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como especificas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)**	**PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)**
	• Se corrigió error de validación del captcha, debido a un bloqueo en el firewall de la Dimar para salidas al dominio www.google.com, correo_smtp.gmail.com Puerto 587 y el pull de direcciones que usa Gmail, debido a que no se podía iniciar sesión con usuario administrador en la aplicación geográfica de datos geográficos 172.25.1.186. Para ello se realizó mesa de trabajo con Gruinco el 28/06/2023. • Se realizaron pruebas con la nueva información proporcionada por Gruinco para la cuenta cecoldo@dimar.mil.co migrada a Officce 365. • Se validó el funcionamiento del script del backup semanal de la base de datos geográfica de datos abiertos y servicios de datos del Cecoldo. Geonetwork • Se corrigió el error que se presentaba en la visualización del mapa de metadatos, el cual se debía a un bloqueo en el firewall de la Dimar para el siguiente enlace https://openlayers.org, Para ello se revisaron las librerías que permiten visualizar el mapa del Extend en los metadatos y se realizó mesa de trabajo con Gruinco el 28/06/2023. • Se desconectó la base de datos de Geonetwork con el backend de la aplicación. Fue necesario restaurar backup de fecha 24/06/2023. No fue posible identificar la causa del error; se infiere que pudo haber sido ocasionado por un reinicio de la máquina. • Se validó funcionamiento del respaldo semanal automático de la BD y se presentó recomendación sobre la necesidad de actualizar el motor de base de datos. Todas las aplicaciones • Se revisó la capacidad disponible en disco para los servidores del Cecoldo.	Grabaciones de mesa de trabajo InformeAvance_218SUBAFIN_100723
Mantenimiento del software del Repositorio Digital Marítimo (Eprints)	No se realizó ninguna actividad según el cronograma acordado.	
Mantenimiento del software del micrositio del Cecoldo Drupal	Se reciben a satisfacción los siguientes entregables: • Se implementó ambiente de pruebas 172.25.1.229 para la actualización de la distribución Linux Ubuntu Server a la versión más reciente, estable y compatible con el micrositio.	InformeAvance_218SUBAFIN_100723 Ambiente de pruebas https://172.25.1.229/web/

OBLIGACIONES ESPECIFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como especificas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)**	**PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)**
	• Se actualizó encabezado y pie de página de acuerdo con las plantillas y estilo del portal marítimo de Dimar. • Se analizaron y se resolvieron las vulnerabilidades de seguridad identificadas en el servidor de aplicaciones, software y sistema operativo. • Se eliminaron versiones obsoletas del software y de base de datos. • Se realizó configuraciones solicitadas por el Grupo de informática de Dimar para el paso a producción del software actualizado Ubuntu, Apache y PHP. • Se entregó manual técnico del micrositio del Cecoldo actualizado en los apartados referentes a versiones de software. • Se entrego copia del código fuente y base de datos actualizados. • Se realizó informe del mantenimiento de software	Ambiente de producción https://cecoldo.dimar.mil.co/web/ A3-00-MAN-013_Manual_Técnico_Administrador_Contenidos_Micrositio_Cecoldo_v5_v20230710
Mantenimiento del software del catálogo de metadatos del Cecoldo (Geonetwork) y aplicación geográfica de datos (a la medida)	No se realizó ninguna actividad según el cronograma acordado.	
Suscripción de servicios postventa	No se realizó ninguna actividad según el cronograma acordado.	

5.2 PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCION DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

(Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar).

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [1], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

- Los bienes entregados y en general las obligaciones cumplidas acuerdo términos, plazos, condiciones, calidades, cantidades y demás aspectos contractualmente establecidos y debidos por parte del contratista, así como también las dejadas de atender u obradas parcialmente.

- Debe enfatizarse en los factores técnicos contratados, en tratándose de las pruebas de entrega, instalación y puesta en funcionamiento.

- Esta relación debe incluir y de manera independiente y cuando aplique, los factores técnico-económicos ponderables ofertados en la fase precontractual por el ahora contratista, dejando constancia de su total, idóneo y oportuno cumplimiento.

Lo anterior, previa revisión de estos por parte del contratista de estos y junto a la documentación técnica que defina las características técnicas, físicas, funcionales y suficientes de los artículos necesarios para la identificación de los elementos, esto de conformidad con las directrices citadas por el Grupo de Catalogación de Defensa.

5.3 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE (bienes y servicios)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% DE EJECUCIÓN
		No y FECHA	VALOR	No y FECHA	VALOR		
1.	2023	FE40 09/06/2023	$ 1.912.500	01 09/06/2023	$ 1.912.500	N/A	4 %
2.	2023	10/07/2023	$ 7.692.500	02 12/07/2023	$ 7.692.500	N/A	18.4%
	TOTAL DE EJECUCION						23 %

5.3.1 RECEPCION DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE DE OBRAS (para contratos de Obras)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% AVANCE OBRA
		No y FECHA	VALOR	No y FECHA	VALOR		
1.			$		$		%

5.4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 47.330.825,40
PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	$
VALOR PAGADO ACTAS No.1	$ 1.912.500
TOTAL VALOR PAGADO	**$ 1.912.500**
SALDO	$ 45.418.325,40

5.5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor debe verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones parafiscales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en caso contrario avisará de esta circunstancia al Ordenador del Gasto o quien haga sus veces en la Unidad Ejecutora.

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista **UNBIT LTDA** frente a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea acuerdo planilla adjunta y certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia certificación expedida el 12 del mes julio del 2023, suscrito por el **SERVIO JAVIER CONTRERAS GUERRERO** en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos a correspondientes al mes junio de 2023, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

190

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

7. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

Se realiza tramite de pago de fecha de 11 de junio al 10 julio por un valor $ 7.692.500 acuerdo a factura No. FE41 de fecha 10 de julio del 2023

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO (RECEPCIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS A SATISFACCIÓN).

N/A

9. ANEXOS AL INFORME:

- Factura FE41, 10/07/2023
- Certificado Parafiscales con fecha 12 de julio 2023
- Panilla 68486592 del periodo de junio del 2023

El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible. (Ministerio de Defensa - Resol. 6302 de 2014).

10. REPORTE FINAL:

- OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el tiempo periodo vigencia de las garantías, posteriores al termino de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).
- Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra: Inicio_____Termino_____
- Se ha cumplido en su totalidad con el objeto y alcance del contrato en un:____ ___%

Atentamente,

ASD Ruby Viviana Ortiz Martínez
C.C. 37.548.191 de Bucaramanga
Subdirección de Desarrollo Marítimo (Subdemar)
3218511116
rortiz@dimar.mil.co